

Ideal Numantino

Franqueo concertado

PERIODICO CATORCERO

Preios de suscripción: Trimestre... 1,50 pesetas. Semestre... 2,75. Año... 5.

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

“ELÉCTRICA DE SORIA,” Fábrica de harinas por cilindros

DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA MARQUESA VIUDA DE LA VILUENA

Esta Fábrica pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que los derechos de molienda en cilindros es el de 0,75 pesetas por fanega de trigo puro.

Existencias en harinas desde 32 pesetas los 100 kilogramos.
Cuarta 1.ª a 5 pesetas fanega.—Cuarta 2.ª a 3,25.—Salvado a 1,75.
Por partidas precios especiales.

Basilio Giménez Benito MEDICO

Ofrece sus servicios profesionales en Soria y tiene abierta consulta diaria de 10 a 1, en su domicilio, calle de los Estudios, 2, principal.

La Iglesia y los obreros

Todos los hombres han recibido grandes bienes de la obra civilizadora y redentora de la Iglesia pero principalmente los han recibido los obreros. La Iglesia mejoró en primer término la triste condición del antiguo esclavo y consiguió romper después sus cadenas de modo definitivo; reivindicó para todos los hombres, ricos y pobres, esclavos y libres la dignidad altísima de su común origen, naturaleza racional y eternos destinos; recordó siempre el precepto divino del trabajo, que a todos obliga igualmente, aunque no en la misma forma y ennobleció al antes despreciado trabajador poniendo a la vista del mundo el ejemplo del divino obrero de Nazaret.

Al surgir de entre las ruinas del mundo antiguo despedazado por los bárbaros una sociedad nueva, la Iglesia inspiró y fomentó las asociaciones obreras; valladar inexpugnable que pudo librarlos de las tropelías de los fuertes, a la vez que base firmísima del orden social más admirable que jamás ha existido.

Desecha violentamente la organización profesional, en hora infausta, por revolución de execrable recuerdo, la sociedad moderna ha sufrido y está sufriendo atroces convulsiones que amenazan su existencia; y hacen ver a todos los pensadores, que por el bien del obrero y por la paz de la sociedad se interesan, la magnitud del mal que causó la revolución destruyendo las antiguas corporaciones; aspiran a reconstituirlas, y la Iglesia que lloró su desaparición trabaja por devolverles la vida protegiéndolas con el mismo cariño que en pasadas edades.

Todas las desgracias que ordinariamente amenazan al obrero han sido siempre objeto especial de la atención de la Iglesia y procuró remediarlas.

A las rapiñas de la usura opuso la voz de sus predicadores y los cánones severos de sus concilios, levantó hospitales para los enfermos, refugios para las víctimas del vicio, para la infancia abandonada y la vejez desvalida asilos sin número, prodigó consuelos para los dolores del alma y para la indigencia limosnas.

Fruto de estos desvelos de la Iglesia fué la paz social; pero no la paz falsa y engañosa que resulta cuando no se concede al oprimido ni el dere-

cho de quejarse, sino la paz verdadera que, fundada en la justicia y afianzada en la caridad, es fuente abundantísima de bienes para todas las clases sociales.

Rotos los vínculos sociales con que la Iglesia había conseguido la paz social, por el grito rebelde de un apóstata en el siglo XVI, empezaron a germinar y se desarrollaron pronto crueles teorías económicas; se verificó una transformación radical en las condiciones de la industria; y fueron sus consecuencias que, a medida que se alzaba pujante y desenfrenado el capitalismo sin entrañas se volvió a imponer al obrero un yugo tan pesado como el que en la antigüedad, pesó, oprimió a los esclavos, y la Iglesia de nuevo condenó, del modo más enérgico, los excesos del capitalismo y reivindicó los derechos del obrero, hablando a los poderosos de la tierra el severo lenguaje de la justicia ultrajada en defensa de los explotados y oprimidos.

Acusan algunos a la Iglesia de que en los tiempos actuales no ha hecho por los obreros tanto cuanto su pasado glorioso daba derecho a esperar, y los que esto dicen son los que siempre y en primer término procuran perseguir a la Iglesia é incapacitarla para que pudiera hacer lo que de ella exigía.

La empobrecieron primero, la aprisionaron después y cuando la ven sin libertad y sin medios, porque ellos se los robaron, se atreven a exigirle responsabilidad de lo que no puede hacer como ella querría.

Los que así proceden obran con la insensatez de los que determinan castigar á los reclusos en una prisión por que no apagaron el fuego que devoró otros edificios de la ciudad. Si no pudieron salir de sus celdas, ¿cómo habían de llevar el agua que apagaba el incendio?

Y aun estando la Iglesia empobrecida, perseguida, sin libertad, aun es ella en España, y es en el mundo entero la que más trabajo en favor de los pobres obreros.

Los hijos de la Iglesia que se distinguen por su celo, como los congregados actualmente en Barcelona merecen los aplausos más entusiastas de todos los hombres de buena voluntad, porque, se explica que haya agitadores socialistas pues en ello hacen su negocio; pero no se explica, sin mirar al cielo, que haya hombres como los católicos congregados en Barcelona y los que sin haber podido ir están con ellos dispuestos á trabajar por mejorar la condición de los obreros; porque su obra implica un generoso desprendimiento; porque tienen descontado que ningún beneficio personal ha de seguirseles; porque saben que para realizar la obra que se proponen, t

que sacrificar el tiempo, el dinero y la salud y sin embargo nada de eso los detiene ni puede detenerlos, porque para los católicos el obrero es un hermano, para los que no lo son es sólo un filón explotable para enriquecerse ó su escabel para subir.

Así lo reconocen los mismos sectarios, cuando quieren ser sinceros, cuando dejan hablar á su conciencia; así pudo decir Luis Blauqui, el famoso revolucionario, á un socio, de la conferencia de San Vicente de Paul.

«VOSOTROS LOS CATÓLICOS SERVÍS AL PUEBLO; NOSOTROS NOS SERVIMOS DE EL.»

El día que los obreros aprendan esto; el día que no se dejen seducir y engañar por despreciables yividores; el día que vuelvan sus ojos á la Iglesia de Jesucristo que siempre los protegió y los libró de las asechanzas de sus enemigos, aquel día se habrán redimido y recobrarán la consideración y el bienestar á que tienen derecho. Hasta tanto, cuanto más se separen de la Iglesia y dirijan al club revolucionario, mayores serán sus desdichas y acaso sin tardar lleguen á la situación tristísima que amargó y llegó á envilecer á los esclavos de los tiempos antiguos.

Por las nubes

A los prestigiosos Jefes y Oficiales del Servicio de Aerostación, como recuerdo de su estancia en Soria.—Campana de 1910.

Intrépidos y valientes, cual lo requiere la empresa que acometen con ardor, apoyándose en la ciencia, son los bravos ingenieros militares, que se emplean en el uso de los globos, ya libres ó ya cometas, dirigibles ó aeroplanos porque nada les arredra.

Vedles con qué sangre fría por el espacio se elevan y suben... suben serenos y á sus trabajos se entregan. Unos miden las distancias, el paisaje otros contemplan, aquellos levantan planos, estos retratan la tierra, que miran desde la altura sin que la vista se pierda, porque siempre los peligros vieron con frente serena.

Y en su afán de contemplar latitudes más extensas, siguen arrojando lastre para subir con presteza á mayor altura, y piden más cable para el cometa y suben arrebatados por el afán de la ciencia que al servicio de la patria, poner siempre ellos desean. No les basta ya el subir sólo en el globo cometa, piden sus ansias volar sin trabas y sin pastecas, y quieren el globo libre el que hasta las nubes llega, el que traspasa las nubes, el que su sombra proyecta sobre alfombra de algodones que tal las nubes semejan, cuando el globo en el espacio majestuosamente se eleva por encima de las nubes que se acercan á la tierra. Allí sin otro horizonte, donde la vista se pierda, bajo los rayos de un sol que en el cenit centellea, miran y ven á sus pies

sobre aquellas nubes densas proyectada de su globo la sombra; á la que rodea el halo multicolor, la aureola, que despierta el entusiasmo en el alma al par que de encantos llena, la ascensión en globo libre, y hace que siempre con pena, descienda el aeronauta desde el espacio á la tierra. Mil aplausos á los bravos ingenieros que se elevan en los globos, por servir de la Patria á la defensall

Por los niños pobres de Soria

Un católico, persona piadosísima, cuyo nombre nos está prohibido revelar, nos envía 200 pesetas para que puedan comer en la Cocina Económica, durante los cuatro meses más crudos del invierno, 10 niños.

Dios se lo pague, como El solo sabe hacerlo, como nosotros se lo pedimos de lo más íntimo de nuestro corazón, y como seguramente se lo pedirán esas inocentes criaturas y sus atribulados padres que gracias al cristiano donante no los verán tristes ni hambrientos.

Esperamos que no sea solo el aludido el que secundará nuestra modesta iniciativa en favor de los niños de los obreros, porque no son solo doce, son más, muchos más los niños de Soria que, si las personas pudientes no acuden en su auxilio, no podrán comer ni lo necesario para vivir en los meses que sus padres no pueden trabajar, y esto, los hijos de Soria, no pueden presenciarlo indiferentes. No; no lo consentirán porque Soria no es solo un pueblo hidalgo y noble, es caritativo por excelencia y ahora lo ha de demostrar como lo ha demostrado siempre.

Que vengan, y que vengan pronto, porque la necesidad es grande y el remediarla urge, otros nuevos cooperadores á tan santa obra para que obtengan el fruto de las oraciones y de las bendiciones de los niños inocentes y necesitados.

Los señores Presidentes de cada una de las dos conferencias de San Vicente de Paul, con absoluta libertad é independencia, procederán á elegir, cada uno cinco niños pobres y que asistan á la escuela y, desde el día, se les dará de comer en la Cocina Económica.

Ideal Numantino agradece al generoso donante su buena obra en términos que no hay palabras para expresarlo fielmente.

Que Dios se lo pague y su buen ejemplo sirva de estímulo á otros muchos para gloria de Dios y bien de los pobres!

CONVIENE SABERLO

Con la vigente ley de pósitos debida al excesivo celo del Excmo. Sr. conde de Retamoso y otros, á su paso por la Delegación Regia de los mismos, ni se cumple el fin de sus fundadores, ni favorece á quien debía favorecer, y esto no solamente conviene sine que es necesario que lo sepan los pueblos, y no consentan se les usurpen derechos que á ellos solos corresponden.

En la mayoría de los pueblos donde tales pósitos existen, su procedencia no es otra, que la unión de pequeñas cantidades en grandes aportadas por individuos de los mismos pueblos y aumentadas por generosos donantes, todo ello con el caritativo fin de remediar á los necesitados en épocas del año, como son las de sementera.

Los tales fundadores tuvieron su buen cuidado de nombrar patronos para su buena administración, y en el transcurso de los años que á cargo de los mismos se halló la tal administración, para que fuese fiel, en la mayoría, no necesitó ni Delegación Regia, ni condes de Retamoso, ni oficinas en las capitales de provincia, ni libros de contabilidad como los actuales, que den

pingües ganancias á los encargados de su venta, ni reintegro de pólizas que al presente suben una cantidad asombrosa; no parece sino que el señor conde es la madre de la Compañía del Timbre y busca los medios de proporcionarla grandes rendimientos.

Sabida es la arbitraria forma de que en determinada época, (que jamás no hubiera conocido España ni á sus reformadores siquiera) se hizo uso para arrancar la administración de los referidos pólizas de las manos á quien pertenecía, y desde entonces, como dije antes, se faltó á su fin y sin que lleve trazas de enmendar, porque mientras en su principio, todos los creces, ó pequeño interés se convertía en aumento del capital, puesto que sus patronos ó administradores, no percibían cantidad alguna, después los que habían sido dueños de lo que se les arrebató, han de ingresar cierta cantidad anual que llama contingente, tan sólo con el laudable fin que el acaparador Estado se propuso, de satisfacer los sueldos que á los encargados de las oficinas había consignado: haberes y empleados que hasta aquel tiempo no se habían pagado ni necesitado; así pueblo te administra quien con sus leyes te rige y te raja!

Pero no eran suficientes las oficinas de provincia para esta administración, sino que viene posterior la Delegación Regia la que con el mejor deseo ¿quién lo duda? de obrar y trabajar por el pueblo, y esto claro está, á cambio de la buena retribución que por tanto desvelo recibirá, y esto ni que decir tiene, ha de salir de aquel á cuyo beneficio trabaja, impone á los poseedores de estos pólizas un gasto de libros para la contabilidad, reintegro, partes mensuales, etc., etc., que muchos pueblos aburridos por tanto gasto y exigencias tantas reniegan de lo que esperaban fuese un beneficio y les resulta una gabela y pesada carga.

Digo que aburridos por tanto gasto, porque mientras en algunos pueblos estos gastos salen del interés de referidos pólizas, faltando como queda dicho al fin de su fundación, en otros pueblos estos gastos no se admiten á capricho de quien? en baja de tales intereses, sino á cargo de los municipios, favorece esto al que los posee?

Así se explica que haya pueblos que cansados de tanta gabela, de tanta exigencia, se decidan á ingresar los fondos de sus pólizas en el Banco de España, y pregunto, ¿tiene el Banco algo que ver con estos capitales sino á voluntad de los interesados? ¿Con estas fundaciones propias de los pueblos, favorece á quien tiene derecho? yo creo que no y pudiera citar individuos que en el mes de Noviembre del año actual, para cumplimentar un artículo de la desdichada ley de pólizas, han tenido que echarse en manos de la usura y hoy el capital del pólizo de su pueblo en las áreas del citado Banco de España.

¿Puede verse esto sin dolor? ¿Cómo, pueblo te dejas vapulear? y consentes te usurpen lo tuyo? A la unión, á la unión que es la fuerza y triunfarás. A protestar unido, y á recabar lo que por derecho propio te pertenece.

La prensa y especialmente la que alardee de amor al pueblo, tiene la palabra. Que hable y salga á la defensa como así lo quiere y desea un amante de los derechos y fueros del pueblo sufrido y trabajador.

C. S. A.

Dominica, con rito semidoble de segunda clase y color morado.

El Evangelio es del capítulo XI de San Mateo: *Envía el Bautista dos de sus discípulos á preguntar al Señor si era él el Mesías; y el Señor les manda que consideren sus obras y hagan relación de ellas al Bautista.*—Fruto: Al reconocer los inmensos beneficios de la Religión Católica, confesémosla y practiquémosla públicamente, trabajando por su propagación y conocimiento.

En la I. I. Colegial, á las diez menos cuarto, después de cantada Tercia, Misa solemne, predicando sobre el Evangelio del día el canónigo de la misma, Lic. D. Hermenegildo Igea. En las demás Iglesias á la hora de costumbre.

En la misma Iglesia de San Juan, á las cinco de la tarde, el Ejercicio mensual del *Apostolado de la Oración*, con Exposición de S. D. M.

Día 5.—Lunes.—Ss. Sabas, ab., Anastasio, Julio, Potamión, Crispín, y los B.B. Jerónimo de Angelis y Simón Jemio. S. J. mrs.—*La Misa y Oficio Divino son de San Pedro Crisólogo, con rito doble y color blanco.*

Continúa las solemnes novenas, que á la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción, dedican las *Hijas de María* y Religiosas Clarisas, en la Iglesia de la Mayor á las cinco y media de la tarde, y en la de Santa Clara á las cuatro y media respectivamente, predicando en la primera todos los días el Rvd. P. Gregorio Rodríguez, Superior de los Redentoristas de Madrid.

ALCANCE POSTAL

(De PRENSA ASOCIADA)

CONGRESO

Después de unas preguntas del señor Castro al Sr. Ministro de la Gobernación sobre asuntos políticos de Asturias, habla el Sr. BASELGA. Se ocupa del arrendamiento de las contribuciones de la provincia de Badajoz en las que ocurren cosas gravísimas. Ese impuesto es allí un negocio escandaloso al frente del que figuran un buen número de personajes políticos. Solicita de la mesa ponga lo denunciado en conocimiento del Sr. Cobián, para que traiga á la Cámara los expedientes relacionados con el impuesto citado.

El Sr. SORIANO. Manifiesta que cuando se desarrolle el debate del impuesto de las contribuciones de Badajoz, negocio escandaloso en el que figura un diputado á Cortes, él intervendrá.

El Sr. AZZATI. Dice que el Sr. Baselga ha lanzado una grave acusación contra un representante de la Nación que es necesario poner al descubierto. (Se origina un vivo incidente entre los republicanos y la presidencia.)

El Sr. BASELGA. Señala la opinión pública al Sr. D. Arcadio Albarrán, diputado á Cortes, que con su influencia *mangonea* en el negocio de las contribuciones de Badajoz. Esto no significa acusación mía particular.

El Sr. AZZATI rectifica. El Sr. LACIERVA. Pronuncia breves palabras defendiendo al Sr. Albarrán, persona dignísima que dentro de breves días sabrá contestar cumplidamente al Sr. Baselga.

El Sr. ECHEVARRIETA. Habla de que el Alcalde de Bilbao ha dejado cesantes á unos guardias municipales porque habían felicitado al Gobierno de Portugal por el advenimiento de la República. La resolución del Alcalde ha sido festejada con un banquete al que asistieron amigos de dicha autoridad.

Para llevar la miseria á muchos hogares se han levantado las copas de champagne; termina censurando á las autoridades de Vizcaya y rogando al ministro de la Gobernación su parecer en el asunto.

El ministro de la Gobernación, le contesta defendiendo al alcalde de Bilbao que si decretó la cesantía de esos cuatro guardias municipales, no obedeció solamente á que felicitasen á los revolucionarios de Portugal, sino

el deseo expresado en el mismo telegrama de que en España ocurriera igual.

Afirma que desconoce que se hubiese celebrado el banquete de que habla S. S. No cree que ese fuese el motivo de la fiesta dada en honor del alcalde, con la amistad de quien se honra.

El Sr. ECHEVARRIETA. Será S. S. el único español que desconoce la celebración del banquete.

El Sr. MERINO. Si se celebró el banquete fué porque otros elementos querían organizar mítins de protesta por la resolución adoptada.

El Sr. SORIANO. Se ocupa también del asunto adhiriéndose en un todo á lo dicho por el Sr. Echevarrieta censurando al gobernador y al alcalde de Bilbao que brindaron entusiasmados en la fiesta celebrada en honor del último.

El Sr. IGLESIAS (D. P.) Habla también del asunto expuesto por los señores Soriano y Echevarrieta, extrañándose de que á los guardias municipales se les quiera privar de sus opiniones.

El Sr. García del Valle

Deja de ser Gobernador de Soria y pasa á serlo, ascendido, de Palencia.

Enemigos políticos del Sr. García del Valle, somos los primeros en reconocer que durante su permanencia al frente del Gobierno de esta provincia ha hecho cosas á que no nos tenían acostumbrados sus antecesores y por las que merece justos elogios.

Durante su mando ha procurado el cumplimiento de las leyes, especialmente en lo que se relaciona con asunto tan trascendental como la instrucción, pues ni una sola vez dejó de estar y de presidir las sesiones de la Junta, cosa que creíamos no habíamos de conseguir jamás de un Gobernador teniendo en cuenta el modo de proceder de sus antecesores.

También ha hecho cuanto ha podido porque la Junta de Sanidad realizara su cometido.

No ha tolerado que, con conocimiento suyo, se jugase, y cuantos á él acudieron, amigos ó enemigos políticos, fueron escuchados y procuró atenderlos.

Acaso al haber sido la vez primera que desempeñó tan delicado cargo y un excesivo celo político por el crecimiento de su partido, fueron motivo algunas veces para que se pudiera sospechar en sus actos algo que no podía merecer la aprobación de todos.

Momentos hubo en que en esta redacción creímos notar los efectos de ese, á nuestro entender, exagerado celo político del Sr. García del Valle, como ocurrió con ocasión de la estancia del limo. Prelado en esta ciudad y con el envío al Sr. Fiscal de telegramas nuestros que teníamos y eran, como ha declarado después la Justicia, inofensivos, pero todo esto no puede ser obstáculo para que nosotros, procediendo como siempre, hagamos justicia á todos y principalmente á los que están distanciados de nosotros.

Por otra parte, si algo hizo el Sr. García del Valle contra nosotros que mereciera nuestra censura, desde el momento en que cesa en el puesto, desde el cual podía hacer uso de su autoridad y de su posición para combatirnos, nos obliga á enmudecer.

Al despedir al Sr. García del Valle, solo se nos ocurre decir: ¡Lástima que hombre como él tan amante de la Religión y de España, no vea los males que causa á una y á otra el partido en el que milita!

Semana Social

Barcelona.—Esta tarde la Semana Social ha tenido cuatro conferencias á cual más notabilísima.

La primera se verificó en el Salón de la Reina Regente y fué ponente el abate Luga.

El ilustre Sacerdote francés estuvo acertadísimo en el desarrollo del tema siguiente «El capital en sus relaciones con el trabajo».

Señaló con grado es la complejidad de los derechos y de los deberes de los patronos para los obreros dividiéndolos en clases.

Habla de los deberes del patrono para el obrero como ser moral. El patrono dice está obligado á dar á sus obreros el ejemplo de una vida honesta no desaprovechando medios de demostrarles prácticamente la ventaja de las buenas costumbres.

Los patronos respecto de los deberes sociales de los obreros deben procurar hacerlos buenos operarios dándoles jefes inteligentes y de amable trato; cuidarán de separar los obreros de las obreras, atenderán con

preferencia á la conducta y enseñanza de los aprendices á imitarlos concurarán cumplir estrictamente todas las leyes sociales y evitar las arbitrariedades.

Procurarán que los obreros sean buenos ciudadanos para lo cual atenderán con cuidado á su asistencia á las escuelas y demás centros de educación y artístico esparcimiento. Procurarán moralizarlos favoreciendo su asistencia á los ejercicios espirituales.

Deberán facilitarles el abaratamiento de las subsistencias creando refectorios y grandes almacenes de consumo y les facilitarán la higiene de la vivienda comprando casas que les ofrecerán á precios módicos dándoles sin pérdida facilidades para convertirlos en propietarios.

Gran efecto producirá también el Patrono que abone el crédito de sus obreros facilitando la creación de las cajas de previsión y pensiones para la vejez y el que proponga el mejoramiento de la higiene urbana con la constitución de jardines obreros que recomiendan á los patronos las obras de Riviere.

Concluye excitándoles á que se aprovechen de las obras de la acción social popular.

En su último párrafo que trata del porvenir que está reservado á la acción social declara recordando palabras de gran autoridad que «Dios nos manda que trabajemos, no por conseguir la victoria, sino por cumplir con el deber.»

En el salón grande el auditor de la Rota Sr. Reig ha dado para los sacerdotes una profundísima conferencia de imponderable actualidad.

Trató de la intervención del sacerdote en el fomento de las Sociedades Obreras fundadas sobre la base de la fe y de la piedad.

Declara que los sacerdotes deben poner en acción toda su ciencia filosófica teológica y moral al servicio de estas instituciones.

Estudia separadamente la intervención directa del sacerdote en la acción social y en distintas clases de Sociedades obreras católicas y su intervención directa.

Instrucción pública

Informes y noticias.

Las Juntas provinciales de Instrucción pública deben aprobar en este mes los presupuestos escolares formados por los maestros para el próximo año, y devolver un ejemplar para que puedan tenerlo en cuenta y atenerse á él desde el 1.º de Enero de 1911.

En la Sección de Instrucción pública de nuestra capital, sabemos que se están revisando con detenimiento é interés y que estarán aprobados dentro del plazo que determinan las disposiciones vigentes.

Desde hoy está abierto el pago de la mensualidad de Noviembre y clases de adultos, para todos los Maestros de esta provincia que figuren en nómina.

En virtud de una consulta formulada por la Junta provincial de Instrucción pública de Alava, se ha dispuesto por Real orden de carácter general, que, las escuelas de 500 pesetas pueden ser desempeñadas interinamente por maestros que posean certificado de aptitud, en el caso de que no existan aspirantes con título profesional, cuya declaración harán las Juntas provinciales al acordar cada nombramiento. (Gaceta de 23 de Noviembre).

Se han expedido nombramientos interinos á favor de doña Luisa Pérez Gallego, doña Justina Martínez Albarrán, D. Esteban Roncal Marquita, don Juan Gallego Domínguez y doña Antonia López de Miguel para desempeñar las escuelas de Duñez, Yanguas (niñas) Rejas de Utero, Arhujuelo y Alcubilla de las Peñas respectivamente.

El día 30 no celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Sección religiosa

Día 3.—Sábado.—Ayuno.—Ss. Francisco Javier, cf., Sofonías, prof., Claudio, Hilaria, Crispín y Magina, mrs.—*La Misa y Oficio Divino son de San Francisco Javier, con rito doble mayor y color blanco.*

En la Iglesia de San Juan, á las ocho Misa de Comunión y á las once Misa solemne por la *Propagación de la fe*, predicando el Lic. D. Felipe Andrés, canónigo y Director de la Asociación.

Día 4.—DOMINGO II DE ADVIENTO.—Ss. Bárbara, vg. y m., Pedro Crisólogo, ob. y dr. Melecio y Bernardo, obs.—*La Misa y Oficio Divino son de la*

Noticias.

Varias.

Agradecemos muy de veras a nuestros queridos colegas de la capital **Avisador Numantino, Noticiero de Soria y Tierra Soriana** las frases que nos dedican con motivo de haber sido revocada por la Audiencia el auto de procesamiento que habia dictado el Juzgado de Instrucción.

Se encuentran en Madrid los dignísimos Presidente y Fiscal de esta Audiencia, D. Abelarda Marroquí y D. Felipe Gallo.

Si, como esperamos, son más los que se ofrezcan a costear la comida de algunos niños pobres, no serán solo los señores Presidentes de las Conferencias los que los designen, sino que, como lo digimos cuando expusimos la idea, en la elección tendrán intervención, además de los señores Presidentes citados, el Ayuntamiento, los Párrocos, los Sres. Maestros y la Junta de la Ceca.

Es seguro que quede de Gobernador interino el Diputado provincial D. Dionisio Izquierdo. Le felicitamos y esperamos que dé motivos para que de él se felicite la provincia.

Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha resuelto favorablemente informado el expediente instruido por nuestro Excmo. Ayuntamiento solicitando una muy notable subvención para la construcción de nuevos locales-escuelas. Dicho expediente ha pasado al Ministro de Hacienda de quien se espera igual solución. Que no queden defraudadas las esperanzas, es lo que importa.

En la madrugada del día 28 del pasado al llegar a la estación de Terrebá el tren ascendente de esta ciudad núm. 1, arrastró en una longitud de 120 metros los mastiles donde se fijan los hilos de alambre, que forman las empalizadas, pues algún mal intencionado le arrancó uno de los hilos y lo ató al lado opuesto, con lo cual el tren se arrolló, inutilizando también el hilo del disco.

Pudo haber habido mayores desperfectos, que afortunadamente pudieron evitarse.

Pan de San Antonio.—En los capillos destinados para tan caritativa obra, se han recogido, durante la última quincena, 1,40 pesetas para el culto del Santo y 6,65 para el pan de los pobres.

La Novena de la Inmaculada.—Ayer comenzó con gran solemnidad y numerosa concurrencia de fieles en la Iglesia de Ntra. Señora de la Mayer.

El R. P. Gregorio Rodríguez, expuso con sencillez al par que con elocuencia el objeto de sus sermones, que versarán sobre la grandeza, dignidad y dicha que proporciona al hombre la Religión, anunciando que por vía de exordio tratará de asuntos relacionados con la Asociación de las Hijas de María.

Ayer comenzó el desarrollo de su tema exponiendo cómo el hombre se engrandece por las creencias religiosas.

Entre el numeroso auditorio vimos con gran complacencia la asistencia de muchos hombres y esperamos que ésta será mayor en los días sucesivos.

Ha sido nombrado, en virtud de ascenso, profesor de Pedagogía de la Escuela Normal Superior de Maestros de Toledo, D. Luis

Amorenas que lo era de la misma asignatura en esta Normal. Enhorabuena.

El traslado de profesores, durante el curso, entorpece la enseñanza de los discípulos, pero mientras la Diputación no eleve la categoría de las escuelas, estos traslados serán frecuentes.

La Junta local de Reformas Sociales, de Soria, quedó constituida del modo siguiente.

Presidente: El Alcalde de la Ciudad don Mariano Vieón Cuartero

Vocales natos: Don Julián Ballesteros párroco de la de Nuestra Señora del Espino y don Benito Ruiz Zalabardo, Médico de la Beneficencia municipal

Propietarios patronos: don Anastasio Sanchez, Don Pedro Pascual Calonge, don Eugenio Blasco, don Antonio Canalejo, don Guillermo Marin y don Pascual P. Rioja.

Patronos suplentes: don Camilo Sainz, don Victoriano Royo, don Pedro Lebera, don Guillermo Millán, don Eustaquio García Cuartero y don Busaventura Mateo.

Obreros propietarios: don Elías Gómez, don Francisco Ramirez, don Aquilino Iglesias, don Isabala Casas, don Julián Mendez y don Venancio San Juan.

Obreros suplentes: don Vicente Martínez, don Guillermo Benito, don Francisco Angulo, don José Martínez, don Agapito Royo y don Benito Chicote.

Para la tan cacareada Asamblea de enseñanza se han recibido en la Academia universitaria católica de Madrid más de cuatro mil inscripciones, y se esperan otras tantas hasta el 31 del presente mes, en que termina el plazo. La mayor parte de estas inscripciones proceden del campo católico dispuesto a impedir prosperar los proyectos que se anuncian sobre la escuela neutra.

Los que desean tomar parte en el aprovechamiento de 150 estéreos (metros cúbicos) de leña de roble en el monte de Valonsadero se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento ó inscribir sus nombres, hasta el día 12 del actual.

Hoy á las 6 de la tarde se reunirá en el Ayuntamiento la Junta magna de Ferrocarriles.

Se nos asegura que muy en breve contraerá matrimonio, y se ausentará para no volver por Soria un funcionario judicial que no se acostumbra al clima de nuestra capital.

Conforme á lo que habia solicitado el representante de los pueblos de la Mancomunidad, la Jefatura del Distrito forestal ha resuelto que el 50 por 100 del importe de las multas por infracciones en los montes propiedad de Soria y su Tierra, ingrese directamente en la Caja de la Mancomunidad y el otro 50 por 100 en la del Ayuntamiento de Soria.

Hoy se efectuará ante los empleados de la Ordenación de Mentes y una comisión de nuestro Municipio, el marcado de las maderas aprovechables procedentes de los incendios habidos en los pinares.

En la Iglesia del Salvador se celebrará el lunes el aniversario por el alma de doña Catalina Sanz Diez.

De sociedad

De Burgo de Osma ha llegado á esta capital el concejal de aquel Ayuntamiento nuestro particular amigo D. Gervasio Elvira.

Ha salido para Madrid el director de **Tierra Soriana**, nuestro querido amigo D. José Sáenz.

Para Madrid y Córdoba nuestros queridos amigos D. Joaquín de la Gándara esposas hijos. Buen viaje.

Nacimientos.

Esta mañana ha dado á luz una robusta niña la esposa del industrial soriano D. Francisco Modrego y Muñoz. Madre é hija siguen bien. Reciba la familia nuestra enhorabuena.

Por telégrafo

Madrid 2 (4, 1)

Conferencias

Después de despachar Canalejas con D. Alfonso dirigióse al ministerio de la Gobernación conferenciando extensamente con Merino y el nuevo Jefe Superior de policía Fernández Llano, siendo objeto de muchos comentarios la citada conferencia.

Impaciencias del Presidente

Dijonos Canalejas que es necesario dar gran empuje á la discusión de los presupuestos, pues, solo faltan 22 sesiones disponibles.

Ayer se publicaron las cifras de los ingresos estando ya en disposición de discutirse.

Nos dijo que desea se discuta antes la ley de minas que la ley de azúcares.

¿Y la ley del Candado?

Aludiendo al proyecto de la ley del candado dijo que no se aplaza la discusión indefinidamente, que al aplazarlo, por ahora ha sido porque no ha querido cerrar las puertas á la aprobación de los presupuestos.

El servicio Obligatorio

Respecto á la ley del servicio obligatorio, dijonos que se han separado del dictamen los aspectos social y técnico. Su discusión se aplaza hasta después de las vacaciones, las que se han de acortar por dicho motivo.

El presupuesto de Instrucción

A las diez de la noche terminó la sesión del Senado aprobándose el presupuesto de Instrucción pública.

En el Congreso terminó á las nueve de la noche el debate acerca de la totalidad del impuesto sobre transportes.

Los ministeriales contra la Iglesia

Telegrafían de Valencia que en el Ayuntamiento en la octava sesión de la discusión de los presupuestos, se trató de la suspensión de las fiestas religiosas. Los jaimistas, los católicos

independientes y los conservadores las defendieron con energía, pero perdieron la votación contra los republicanos y liberales, el alcalde inclusive.

La opinión sensata está indignadísima en vista de la actitud de los ministeriales. Se da como seguro el rompimiento de la coalición monárquica para las futuras elecciones, en vista de la traición de los liberales.

Contra los presupuestos municipales

La Liga de propietarios ha celebrado una reunión para protestar contra los presupuestos municipales, acordándose tomar radicales acuerdos y convocar á una asamblea magna de propietarios.

PRENSA ASOCIADA

MAURA PEREZ PEINADORA

ofrece sus servicios en casa y á domicilio. Peinados de última moda. Precios económicos. Calle Real, núm. 15.

Se vende una casa en la calle Real número, 17. Para informes al dueño de la misma.

Jacinto de Miguel Alonso Jimeno MÉDICO

Ofrece sus servicios profesionales en Gómara, calle Real, núm. 39. Horas de consulta: Los miércoles y domingos, de una á tres de la tarde. T-21-E

Se venden de roble en Hinojosa de la Sierra. Para tratar dirigirse á doña Justa Benito, viuda de Giménez en Soria, Estudios, 2, pral.

Delegación de Hacienda de Soria

Siendo necesario contratar el arrendamiento de un edificio para oficinas de esta Delegación, se invita á los propietarios de fincas urbanas enclavadas en el casco de esta población, á que presenten proposiciones de arriendo, extendidas en papel del timbre de la clase undécima hasta las doce del día en que se cumpla el término de treinta días á contar desde la publicación de esta anuncio, en la Delegación donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de reunir el edificio que se solicita.

Las proposiciones deberán expresar: Nombre y vecindad del proponente; si es propietario ó representante legal del mismo; calle y número donde se halla situada; precio del arriendo y la manifestación de que se compromete á cumplir todas las condiciones consignadas en el pliego de concurso. Soria 29 de Noviembre 1916. P.S., SEGUNDO F. CUERVO.

Tip. TIERRA SORIANA, de José Sáenz

Folleton de IDEAL NUMANTINO 14

El Buen Paño...

POR

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

tallaba una bata de sedalina gris, con solapas de terciopelo verde Nilo—sí quis, me apreto más. Pero lo peó que tienen—seguía diciendo al auditorio—es que no escarmentan, y cuidao que le himos jecho cosas. ¿Se acordáis del año pasao, cuando mi papa le dió la puñalá á la tambora é la música y no gorvió á soná en toa la procesión y lo metieron emprese y tó?

—¿Po y el año que le dieron los muchachos de acá la soba ar tío de los fuegos pa mojárselos en el arroyo y aluego, hermanita, no ardían ni par Pastó?

—Po no te quió íc!—exclamaba una chata pelinegra, bigotuda y bisoja, que se probaba una gola de encaje crema on terciopelo azul-Prusia,—po no te

quió íc! el año de los ratones, cuando mi Gravié y el Nene de la pechuga estaparon en la llesía un costá, llenito jasta la boca. Y que no corrían na las arriberas, ¡pa qué! na más que hubo algunas que se subieron jasta er púrpi. Deja que nos saquen ceplas: que á bien que nosotras le jacemos pasá más que er Señor en Lepe, que ha pasao tititos los jigos que se han pasao, endeje que Lepe es Lepe.

—Po lo que más rabia me da á mí—decía una rubia que parecía una ciruela blanquilla—es que venga tos los años la función de ellos en los papeles y que de la nuestra no digan ná. ¡Mía que saberse en Sevilla jasta cómo se llaman los hermanos que van al refresco; y las niñas del arcade, más feas que un voto á Dios en viernes Santo, puestas de bellas y de espirituales, sin haber oído más misa que la der día de su Cruz, y eso, palucí los cuatro trapos que el reladronazo de su padre les roba por esos cabirdos y por esos propios, que erriba más pinos que un juracán!...

—¡Eh, altoahí!—decía Carmela cuando alguna, como ésta, se extralimitaba:—cuidadito con la lengua, que yo

no quiero que en mi casa se le ofenda á nadie.

—Güeno mujé: no te enfaes—decía cualquiera otra que quería mediar—pero es mucha causalá que de ellos se sepa tó con sus pelos y señales, y que de nosotros no digan ni po ahí te pudras, ¡ni vajío, vamos!—

Y, contada la historia de la modista, vistó el taller y oídas las operarias, pido al lector permiso para hacer punto, encender un cigarro y abrir otro capítulo.

En que se hace por demostrar que el amor, aunque lo pintan ciego, sabe de cuentas, y que para sentenciar un pleito es necesario oír á ambas partes.

Veinticinco ó veintisels años, á todo tirar, tendría el médico de la villa, Don Juan Pérez, quien, á decir de la habladora tía Mónica, gustaba de Carmela, aunque le parecía poca cosa.

Era el mozo buen idem. Yo no sé quién se lo habría dicho; pero lo cierto de ello era que él lo sabía y que no

disimulaba la profunda convicción que de su indiscutible hermosura había llegado á adquirir.

Aunque esto, el alardear de hermosura, sea suficiente á acreditar de tonto á cualquier hombre, nuestro galeno no tenía un pelo de aquello quiero decir: de tonto. Y si nó, allá va un estudio acerca de su manera de pensar sobre algunos particulares.

El valía, pusiéramos por caso, diez. Pues bien: estos diez que él valía, podían administrarse bien, ó administrarse mal. Administrados malamente, nunca pasarían de diez, si es que no se mermaban; mientras, administrados con cordura y explotados con habilidad calculadora, podían resolverse en ciento, en mil, en miles de miles... ¡quién sabía lo que podía dar de sí un buen mozo bien administrado!

Porque, para que el lector se entere, la cuestión del médico de El Tomillar era cuestión de «casaca». Más claro, y dejándonos de perifrasis y hablando llanamente y á la buena de Dios: nuestro buen Don Juan pedía casarse, lo mismo con una pobre, que con una rica; ó sea administrarse mal, ó administrarse bien.

Las preciosas novelas publicadas por IDEAL

NUMANTINO

JUSTA Y RUFINA

PACO GÓNGORA

se hallan de venta en la librería «Tierra Soriana», al precio de 3 pesetas la primera y 4 la segunda.

Fundición especial de campanas Hijos de Vicente Roses

Adzaneta (VALENCIA)

Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles. El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño, dando a cada campana el tono que se pida, y garantizándolas por 10 años.

Pago á plazos y al contado, proporcionando á las Parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. á toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Terral, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene **Fábrica de velas de cera pura** de abejas, marca SAN VICENTE. Blanco en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados.

Pagos á plazos dando las mayores facilidades á las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de porte y envases. Pídanse catálogos.



MEDALLA DE ORO

de abejas, marca SAN VICENTE. Blanco en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados. En la Exposición regional de Valencia de 1905.

Fábrica de velas de cera privilegiada

EUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, **JOSE SAENZ MONEO** (Tierra Soriana)

á quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes á esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferrí, de Albaida (Valencia), y puede asegurar á todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Tengo á disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que convencerán más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra vez en su excesiva bondad.

Esta fábrica está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904.

Los precios son los siguientes: Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.ª, libra, 5 y 1/2 reales; kilo, 3 pesetas.—OOO 2.ª, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas.—OO especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 pesetas.—Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.

Condiciones.—Franco envase y portes en la estación que se diga.—Pago á 30 días sin descuento y 50 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retirarán de mi cuenta las remesas.

A excepción de la clase Batalla todas llevan mecha de metal.

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner á las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España) **DOMATS ARAUJO**

Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que se les se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Representante para la provincia de Soria: **José Sáenz Moneo**, TIERRA

SORIANA.—De venta: Farmacia de D. José Morales Crantes.

De venta en Burgo de Osma, Farmacia de D. Ricardo Corres.

Gran comercio

DE **Tejidos nacionales y extranjeros**

José Ropero

Calle del Collado, 61.—SORIA

Inmenso surtido en toda clase de artículos.

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.

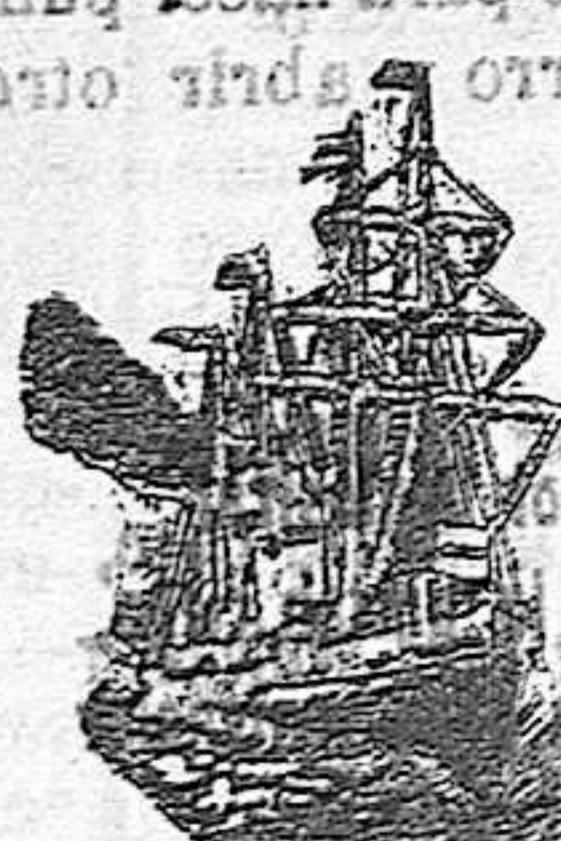
Casmires, Tricots, Merinos, Lanas, etc., tanto para caballeros como para señoras.

Collado, 61.—Soria

Esquina á la plaza de S. Esteban

Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa



Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 1.º de Enero 1911, el vapor «Paraná.»
Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 Diciembre, el vapor «La Champagne».
Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos á New York, para San Francisco, Boisse City, Elko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Diciembre el vapor «Martinique»

Para más informes, dirigirse á su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4.



PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa . . .	400 gramos . . .	14, 16 y 24 . . . 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia . . .	460 — . . .	14 y 16 . . . 1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico . . .	350 — . . .	16 . . . 1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes; hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

‘La Moderna, SOMBRETERIA

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE **JOSE ROPERO**

para la venta de artículos de porcelana fina, loza y cristalería de todas clases; molduras, cuadros y espejos. Calle del Collado, núm. 76.—Soria.

En este nueva casa, situada frente al comercio de tejidos del mismo dueño, encontrará el público que la visite, un surtido completo de todo lo concerniente al servicio de mesa, además de otra infinidad de artículos de fantasía, propios para adorno de habitaciones y regalos, macetas, floreros, filtros para agua, servicios de tocador, juguetería para niños, cestas, etc., etc.

La Moderna

Calle del Collado, núm. 76.—Soria.

NUEVA SOMBRETERIA **La Cordobesa**

JOSÉ RAEL

ANTIGUO OFICIAL DE NICASIO RUIZ
Plaza de Aceña, 14.—Soria.

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases.

Especialidad en sombreros para señores sacerdotes y todo lo concerniente al ramo.

Su representante en el Burgo, D. Eusebio Palacios, se hace cargo de cuantos encargos deseen hacer.

Esta casa vende un 25 por 100 más barato que cualquiera de su clase en Soria.

Nicasio Ruiz

60, Collado, 60

SORIA

La antigua casa de NICASIO RUIZ comunica al público en general haber recibido un hermoso y completo surtido en SOMBREROS y GORRAS para de presenta temporada de invierno, presentando en su escaparate los últimos modelos de sombreros que hasta el día se conocen en forma FLEXIBLE ARO, BRIDADOS é IMPERS, desde la forma más corriente á lo más exagerado de la marca G. B. BORSALINO, FU LAZZARO & C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España.

En GORRAS ofrece una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero como para niño.

También he recibido un bonito surtido en géneros de las más altas fantasías para la confección de GORRAS á gusto y forma del cliente. BOINAS infinidad de clases.

Para Sres. Sacerdotes SOMBREROS TEJA feip. sedá, larga y corta, castor, BONETES de raso y merino, gorros, fiadores, etc., etc.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS de funda fija, al precio de 5,25 pesetas uno.

Se reforman y se arreglan en el día toda clase de SOMBREROS contando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Todo lo expuesto á precios sumamente económicos.

CERA.—Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del consignatario á 0,92; 1,27, 1,44, 1,31, 1,73, 2,03 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla velada, bujías, hacetas, cerilla y velas rizadas.

Imprenta y librería de TIERRA SORIANA

En este establecimiento se sirven cuantos impresos y objetos de librería se soliciten, á precios muy económicos. Esta casa se

encarga de la encuadernación de toda clase de libros, Misales, Boletines eclesiásticos, etc., etc. Libros para partidas. Los

serviremos á los Sres. Curas Párrocos de los folios que deseen.

Precios sin competencia.

José Sáenz, COLLADO, 9—SORIA

IDEAL NUMANTINO

Periódico católico.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Redacción y Administración: Collado, 49, Soria.

Trimestre . . .	1,50 pesetas.
Semestre . . .	2,75 ”
Año . . .	5,00 ”
Id. (Extranjero) . . .	10,00 ”

Anuncios y comunicados á precios convencionales.